
EL SIGNIFICADO DE HOMOSEXUALIDAD EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

The meaning of homosexuality in young adults from Mexico City

Ignacio Lozano

Universidad Nacional Autónoma de México¹

RESUMEN

En este estudio, se aplicó la técnica de redes semánticas para explorar el significado psicológico de la homosexualidad gay y lesbiana a jóvenes de entre 17 y 26 años. Los resultados muestran que existe un cierto nivel de respeto y tolerancia hacia estas personas, y al mismo tiempo una discriminación muy marcada, sobre todo entre los varones hacia los gays, así como el tradicionalismo cultural prevaleciente, aunque existe una intención deliberada para lograr un cambio.

Indicadores: Homosexualidad; Género; Jóvenes.

ABSTRACT

In this study, a semantic net was applied to young adults between the ages of 17 and 26, with the objective of exploring the psychological meaning of homosexuality, gay and lesbian. The results show that there is certain respect and tolerance, whilst there is a marked discrimination. This discrimination was accented in men toward gays, as well a clear cultural traditionalism, even though there is a deliberate intention toward a change.

Keywords: Homosexuality; Gender; Young adults.

¹ Facultad de Psicología, Av. Universidad 3004, Col. Copilco-Universidad, Del. Coyoacán, 04510 México, D.F., México, tel. (55)56-22-23-12, correo electrónico: lvignacio@gmail.com. Artículo recibido el 17 de febrero y aceptado el 23 de agosto de 2008.

La homosexualidad siempre ha existido, no sólo entre los seres humanos, pues también los animales de algunas especies llevan a cabo prácticas homosexuales. Se han documentado en numerosas investigaciones conductas homosexuales entre los gorilas hembras y machos, chimpancés, bonobos, gatos, gaviotas y muchas otras especies, tanto en cautiverio como en su hábitat natural (Beach, 1976; Fisher, 1992).

En distintas culturas y etapas históricas hay una clara evidencia del ejercicio de conductas homosexuales, así como de distintas maneras de percibir la homosexualidad (Karlen, 1971; Margolis, 2004); sin embargo, al menos desde el Medioevo la comunidad homosexual ha sufrido discriminación y sus miembros han sido condenados a muerte, linchados, masacrados o perseguidos. Hacia el siglo XII, todas las relaciones sexuales fuera del matrimonio fueron prohibidas por la Iglesia católica, para la cual toda actividad sexual no destinada a la reproducción, ya sea en soledad o con otra persona u objeto, era un pecado atroz.

El término “homosexualidad” surgió durante la revocación de la reforma sexual en Alemania a fines del siglo XIX. Posiblemente fue acuñado por el autor austro-húngaro Karl María Kerbeny en 1869, o bien por el médico alemán Benkert en la misma época, de quien se sabe que fue el primero en utilizarlo (cfr. Cruz, 1997). Algunos sexólogos alemanes de esos tiempos emprendieron con gran entusiasmo la descripción del desarrollo de la conducta homosexual y definieron y categorizaron el concepto de homosexualidad como algo diferente a lo heterosexual. Kerbeny tenía la finalidad de definirla como una forma distintiva y benigna de la sexualidad, comparándola con lo que se entendía por sodomía. Aun así, el término se convirtió en una descripción médico-moral. Weeks (1998) reporta que el uso de los términos “homosexualidad” y “heterosexualidad” se propagaron a finales del XIX y a lo largo del siglo XX, marcando así diferencias y describiendo conductas dentro y fuera de la norma, a lo que le llama “institucionalización de la heterosexualidad”. Kerbeny, entre otros, trató de definir las características normales de lo masculino y lo femenino a partir de características anatomofisiológicas distintivas de hombres y mujeres, de tal manera que la elección del objeto sexual se vinculó estrechamente con la relación sexual genital (Weeks, 1998).

Más tarde, las leyes en los países europeos y en Estados Unidos se volvieron más estrictas, catalogando a la homosexualidad como una perversión y como un delito gravemente penado. El siglo XX, como efecto

del auge de la medicina durante el siglo anterior, comenzó con una fuerte idea biologicista. Esta concepción marcaba claramente las funciones y roles sexuales y sociales adecuados para cada sexo; así, la persona que no encajaba en este modelo o que no podía cumplir con una función biológica de sexo era considerada como afectada por una patología. La homosexualidad se entendía también como un rasgo bien marcado que no era escogido por la persona, de manera que ya no se trataba al homosexual como criminal sino como enfermo.

La rigidez de las leyes vigentes hasta finales del siglo pasado llevaron a la explosiva irrupción de los movimientos de liberación gay en Estados Unidos y en algunos países de Europa. Un ejemplo importante de lo anterior fue lo sucedido el 28 de junio de 1968 en la ciudad de Nueva York, cuando la policía reprimió violentamente a homosexuales en un bar, quienes se defendieron, generándose así una batalla campal entre ellos y los cuerpos policíacos. Esta fecha es recordada cada año en muchos países del mundo, donde se organizan marchas del llamado "orgullo gay". Esta y otras movilizaciones dieron pie a una redefinición de los conceptos de heterosexualidad y homosexualidad, que se volvieron parte del lenguaje no sólo en ámbitos especializados, como el sociológico, el político, el psicológico y el médico, sino también en el lenguaje cotidiano de los ciudadanos de a pie. En 1973, la Asociación Psiquiátrica Americana excluyó del DSM, su manual de psicopatología, a la homosexualidad (APA, 1973), y diez años después se eliminó todo diagnóstico psiquiátrico que pudiera ser usado para discriminar a la comunidad gay (Cabaj y Stein, 1996).

En países menos desarrollados, sin embargo, sigue habiendo un gran distanciamiento entre estos dos conceptos y un mayor grado de homofobia. Castañeda (2000) señala que la homofobia se debe en gran parte a que la homosexualidad atenta contra grandes instituciones políticas y sociales, como el matrimonio y la familia. Paradójicamente, es la comunidad gay la que ha exigido el derecho a ser reconocida por dichas instituciones. Prueba de ello es la reciente aprobación de la unión civil entre parejas del mismo sexo en la Ciudad de México (Castañeda, 2006).

En México ha habido un fuerte rechazo a las relaciones homosexuales, incluso desde la época prehispánica. Los aztecas condenaban violentamente la homosexualidad, quemando a sus practicantes y arran-

cándoles las entrañas mientras aún estaban vivos. No obstante, era una práctica frecuente entre diferentes grupos indígenas, como los zapotecos, los huastecos y los totonacas (cfr. Cruz, 1997).

Los grupos activistas gay en nuestro país empezaron a organizarse desde los años setenta a raíz del despido de un empleado de una compañía transnacional por su conducta homosexual; este suceso fungió como catalizador para reunir a grupos de gays y lesbianas, quienes cuestionaron la estigmatización y opresión social. En años posteriores surgieron varios grupos de concientización y estudios políticos, pero el movimiento tuvo su verdadera consolidación a partir de la realización de la primera Marcha del Orgullo Homosexual celebrada en 1980.

Investigaciones recientes

En nuestro país existe poco trabajo sobre la homosexualidad. En específico, se hallan textos teóricos (Álvarez-Gayou, 2000; Castañeda, 2000, 2006) y muy pocos trabajos empíricos (Cruz, 1997; Uribe y Arce, 2004), aunque también existen trabajos enfocados al tema de la sexualidad que en sus resultados abordan cuestiones vinculadas con la homosexualidad y la homofobia. Así, el significado, las actitudes hacia la población homosexual y la percepción que se tiene de la misma han sido poco explorados y abordados de manera empírica.

Álvarez-Gayou (2000) define a la homosexualidad como “la preferencia que tiene una persona para relacionarse con personas de su mismo género”, entendiéndose “preferencia” como una inclinación natural, no necesariamente voluntaria, de análisis, selección y decisión, con una clara tendencia hacia personas con preferencias similares. El autor hace hincapié en que se trata de una atracción hacia los aspectos fenotípicos de las personas que, como individuos, obtienen placer al ver y relacionarse con personas con ciertas características fenotípicas de cada género.

Uribe y Arce (2004), después de llevar a cabo un grupo de reflexión con varios adolescentes homosexuales, definen a la homosexualidad como “un término que ayuda a referirse a la inclinación del deseo del sujeto hacia una persona de su mismo sexo”. Dichos autores hacen una distinción entre la homosexualidad y lo gay, entendiendo éste último como “un conjunto de vivencias sociales que estructuran una subjetividad específica, con sus propios ritos de paso, sus mitos

fundantes, sus territorios de reconocimiento y sus usos especiales del lenguaje”. Esto quiere decir que lo gay involucra una identificación con ese grupo, y que la identidad subjetiva se construye a partir de las relaciones y procesos grupales que se establecen con tal minoría. Además, dan a entender que mientras que se puede ser homosexual, no necesariamente se es gay, ya que esto último implica tener relaciones y moverse dentro de la comunidad gay. Los autores señalan que si bien lo gay permite a los homosexuales un espacio donde se puede ser quien se es, lo gay no forzosamente define la adolescencia o los procesos en cada caso de homosexualidad.

Castañeda (2000) señala que en nuestro país “la homofobia no solo es el miedo o rechazo a la relación sexual entre personas del mismo sexo, sino también el miedo o rechazo a la confusión de géneros”. El rechazo surge cuando se piensa que el hombre que es penetrado se vuelve más mujer, o la mujer que penetra se vuelve más hombre. También apunta que todos los estereotipos y prejuicios alrededor de la homofobia se convierten en algo natural ya que a través de la cultura son inculcados en los individuos desde el comienzo de la infancia.

De esta manera, la homofobia cumple con varias funciones. Entre las más importantes, normar la heterosexualidad negando toda tendencia homosexual y dándole una connotación de superioridad moral a la primera. Por tratarse de una minoría marginada, la comunidad homosexual resulta un blanco fácil para proyectar en ella todos los aspectos negativos, volviéndose así una especie de chivo expiatorio. Aquí vale la pena recalcar la función de la proyección y la homofobia de la que tantos psicoanalistas hablan: la homofobia es la proyección de las propias tendencias homosexuales que no se pueden aceptar en uno mismo, por lo que se convierten en lo contrario (agresión, hostilidad, rechazo) y se depositan en el otro (Castañeda, 2006; Freud, A., 1961; Freud, S., 1905/1987).

Existen estudios sobre este tema hechos con población latina en Estados Unidos. Herek y González (2006), en un trabajo llevado a cabo con una muestra de 616 mexicanos que radican en el norte del estado de California, encontraron patrones de actitud similares a los hallados en otras poblaciones, tanto en ese país como en Europa. Los autores encontraron que, como tendencia general, los hombres de la muestra expresaban actitudes más negativas que las mujeres hacia los hombres gays, aunque esta diferencia no fue estadísticamente significativa. Las mujeres de la muestra tenían actitudes más negativas que

los hombres hacia las lesbianas, aunque tanto hombres como mujeres mostraron una tendencia negativa hacia aquellas. El conservadurismo político resultó ser una variable que predispone a actitudes negativas, así como a ideas y pensamientos tradicionales acerca de los roles de género, siendo esta variable la más decisiva para predecir actitudes negativas hacia la homosexualidad. Por último, no hubo diferencias significativas en las actitudes de quienes se identificaban como mexicanos, mexicano-americanos (chicanos) o americanos. Aunque estos resultados arrojan luz sobre las actitudes que guardan los mexicanos que radican en Estados Unidos, los mismos autores señalan la precaución con que se deben manejar, ya que de ningún modo son generalizables al resto de la población californiana, y mucho menos mexicana.

A pesar de las limitantes de esta investigación, es importante mencionar que los resultados concuerdan con los reportados en investigaciones previas, sobre todo en cuanto a la diferencia entre sexos, esto es, que los hombres suelen tener actitudes más negativas que las mujeres hacia los gays, y que los hombres y las mujeres tienen actitudes relativamente similares hacia las lesbianas (Davies, 2004; Herek y Gonzalez, 2006; Kite y Whitely, 1996, 1998; Toro y Varas, 2004; Steffens, 2004).

No existe una gran diferencia entre la percepción que tienen las nuevas generaciones acerca de esta comunidad y las generaciones pasadas, y aún persiste un conservadurismo muy arraigado que ha llevado a la violación de los derechos humanos y a la discriminación de ciertas minorías, incluida la comunidad homosexual (Castañeda, 2000, 2006; Del Collado, 2006).

El presente estudio pretendió, en consecuencia, conocer y describir el significado psicológico que para un estrato de jóvenes de la Ciudad de México tienen los términos “homosexualidad”, “gay” y “lesbiana” mediante la técnica de corte asociacionista llamada red semántica. Esta herramienta permite reflejar la imagen del universo y la cultura subjetiva de las personas. De esta manera, es posible abordar el estudio del “significado” de los significados, lo que permite conocer y medir el significado psicológico de algún concepto (Reyes, 1993).

MÉTODO

Sujetos

La muestra fue seleccionada de manera intencional no probabilística y estuvo constituida por 112 personas del Distrito Federal. Los instrumentos se aplicaron en las facultades de Psicología y de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. El promedio de edad fue de 18.96 años, con una desviación estándar de 1.82; 60 sujetos de la muestra fueron mujeres y 52 hombres. El promedio de edad de las mujeres fue de 19.72 años, con una desviación estándar de 1.75, y el de los hombres fue de 19.45 años, con desviación estándar de 1.33.

Instrumentos

A los participantes se les entregó un pequeño instrumento constituido por un recuadro de información sociodemográfica (edad, sexo, orientación sexual y estado civil), junto con cuatro estímulos en forma de red semántica. Los estímulos fueron, a saber: "homosexualidad", "gay" y "lesbiana", así como un distractor. Cada participante tenía un minuto para escribir las palabras o conceptos que se le ocurrieran a partir del estímulo principal, tras de lo cual se le pidió que jerarquizara sus respuestas, siendo el 1 el valor más alto.

Procedimiento

Las definidoras dadas por la población se vaciaron a una base de datos de Excel, reportando el peso que cada persona dio a esa definidora. Las definidoras que se repitieron se fueron sumando al peso reportado. Se calcularon el peso semántico (la frecuencia con la que aparecieron en toda la población, multiplicada por su valor en la jerarquía) y la distancia semántica (porcentaje del peso semántico). Esto se hizo para la población general y para los hombres y mujeres. Por último, se calculó X^2 para las definidoras del núcleo de la red de cada estímulo a fin de determinar si había diferencias significativas entre hombres y mujeres.

RESULTADOS

Los resultados se muestran en las Figuras 1 a 6. Se halló que la definidora con mayor peso en la población general (hombres y mujeres) para el estímulo “homosexualidad” fue *libertad* (100%), seguido de *discriminación* (92%), *respetable* (88%), *hombre* (66%), *gay* (61%), *preferencia* (46%), *amor* (44%), *sexo* (38%), *sexualidad* (35%) y *tolerancia* (35%), entre otras. Es importante mencionar que inicialmente se tomaron en cuenta palabras despectivas y groserías referentes a dicho término de manera separada; sin embargo, al considerarlas bajo una misma definidora, se encontró que éstas adquieren un peso bastante alto; es decir, si se consideran definidoras como “puto”, “joto” y “maricón” como un solo concepto, estos tendrían una distancia semántica de 39%.

Para la población general, del estímulo “gay” se hallaron las siguientes definidoras con el mayor peso: *hombre* (100%), *homosexualidad* (73%), *libertad* (66%), *respetable* (62%), *discriminación* (46%), *putito* (37%), *hombre atraído por otro hombre* (35%) y *afeminados* (30%), entre otras. De igual manera, si se suman los puntajes de las definidoras despectivas, como “puto”, “putito”, “marica” y otras, el peso semántico y la distancia aumentan a 46%.

Para el estímulo “lesbiana” se hallaron las siguientes definidoras con mayor peso en la población general: *mujer* (100%), *respeto* (79%), *libertad* (47%), *amor* (37%), *mujer atraída por mujer* (29%), *sexo* (27%) y *discriminación* (26%), entre otras. En el caso de este estímulo, si se juntan definidoras ofensivas tales como “maricona”, “jota”, “machorra”, “marimacha”, “zorra” y “loca” en una sola definidora, se convierte en la quinta definidora más importante, con una distancia semántica de 29%.

Se calcularon el peso y la distancia semántica de las definidoras por sexo. Adelante se presentan las definidoras dadas por las mujeres de la muestra.

Figura 1

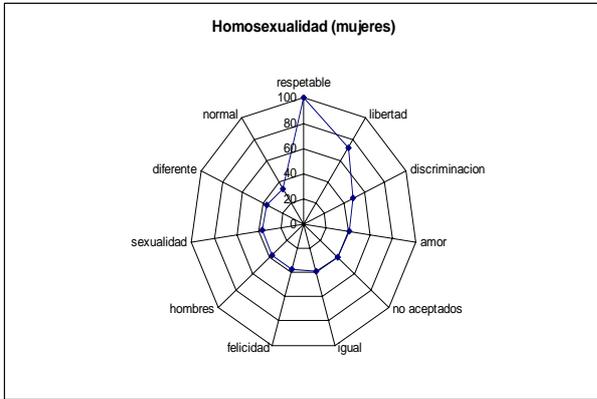


Figura 2

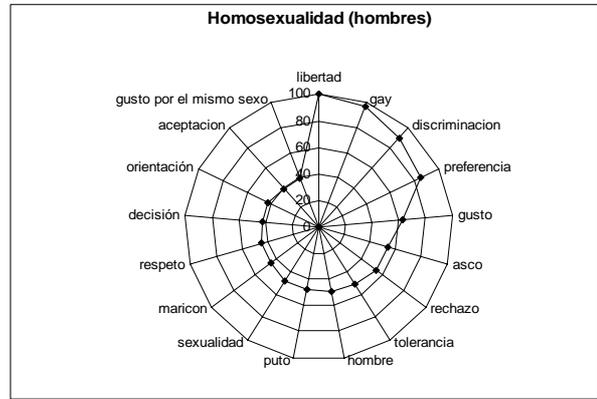


Figura 3

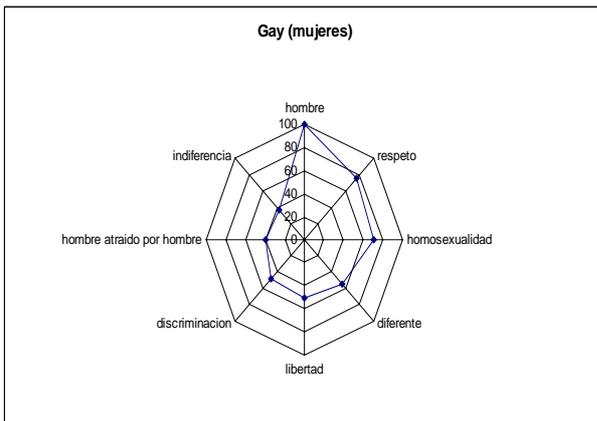


Figura 4

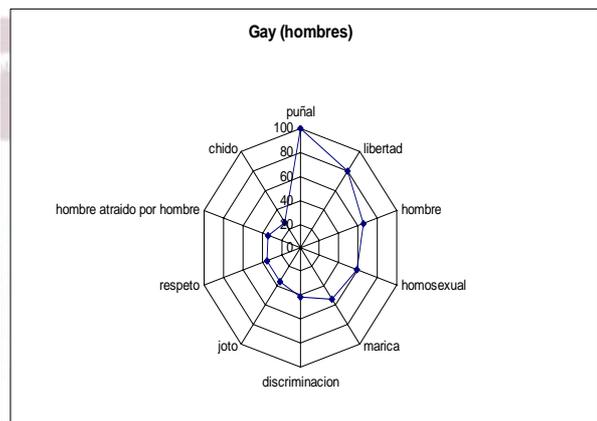


Figura 5

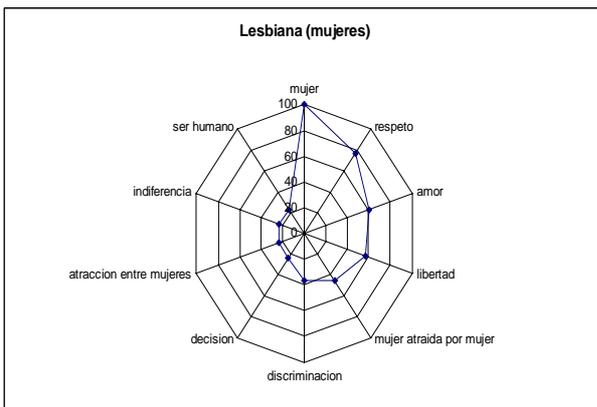
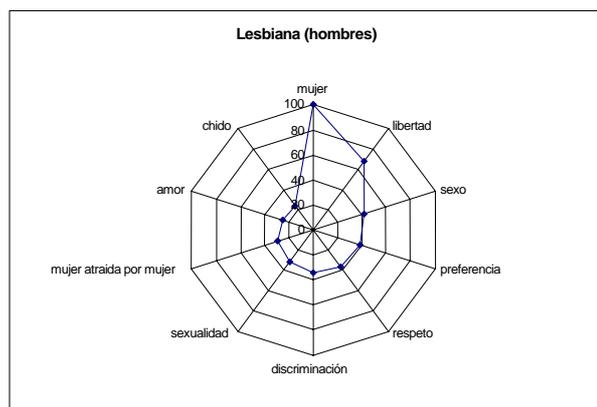


Figura 6



Se observa que las palabras ofensivas no tienen tanto peso en el caso de los hombres en el estímulo “homosexualidad”, pero si se agrupan adquieren una definición principal ante este estímulo. Si se juntan las definidoras “puto” y “maricón”, tienen una distancia semántica de 89.8%.

En el caso del estímulo “gay” para los hombres, la primera definidora es un término ofensivo para la comunidad de hombres homosexuales. Si se colocan todos estos conceptos como uno solo (“puñal”, “marica” y “joto”), adquiere un peso semántico mucho mayor, manteniéndose como la primera definidora del estímulo “gay”.

Se calcularon X^2 para decidir se había diferencias significativas entre lo que dijeron los hombres y lo afirmado por las mujeres acerca de cada uno de los estímulos. A continuación se presentan la Tablas 1 y 2 con las definidoras, la frecuencia con que aparecieron, divida entre hombres y mujeres, la X^2 , los grados de libertad y su significancia a 0.05.

Tabla 1. Diferencias entre hombres y mujeres en el estímulo “homosexualidad”.

Definidora	Frecuencia en hombres	Frecuencia en mujeres	X^2	gl
Respeto	3	12	5.40	1
Libertad	7	9	0.38	1
Discriminación	6	7	0.08	1
Hombres	7	5	0.33	1
Sexualidad	3	5	0.50	1

Tabla 2. Diferencias entre hombres y mujeres en el estímulo “lesbiana”.

Definidora	Frecuencia en hombres	Frecuencia en mujeres	X^2	gl
Respeto	1	9	6.40	1
Libertad	6	7	0.07	1
Discriminación	4	5	0.11	1
Amor	4	8	1.33	1
Mujer	10	13	0.39	1
Mujer atraída por mujer	4	5	0.11	1

Como se puede observar por las frecuencias, hubo diferencias entre lo que dijeron los hombres y lo afirmado por las mujeres. No obstante, solo en dos casos estas diferencias fueron significativas estadísticamente. En ambos casos, se trata de la definidora “respeto” en los estímulos “homosexualidad” y “lesbiana”. Son las mujeres las que consideran que

tanto la homosexualidad como el lesbianismo merecen respeto, mientras que los hombres casi no hicieron mención a este concepto. En el caso del estímulo "gay", no se encontraron diferencias estadísticamente significativas.

DISCUSIÓN

En términos generales, se hallaron conceptos y significados positivos asociados a los tres estímulos. Se relacionan principalmente con una idea de apertura, de tolerancia y de libertad, haciendo énfasis en que la homosexualidad es un proceso "normal" y aceptado. Además, se observan conceptos que muestran conocimiento del tema; es decir, algunas de las definidoras con un peso alto hablan de que la homosexualidad es una preferencia, un gusto por relacionarse con ciertas personas, una decisión que es parte de la sexualidad individual y demás. A pesar de este conocimiento, resalta la discriminación y el rechazo que hay hacia la comunidad homosexual. Algunas definidoras importantes, pero con menos peso, hacen referencia a que esta población es "diferente" y "rechazada". Estos resultados no concuerdan completamente con la hipótesis inicial de que existe una visión ambivalente hacia la homosexualidad, dado que se reportan definidoras que muestran discriminación y un significado negativo, y definidoras que hablan de conocimiento y apertura.

En el estímulo "homosexualidad" hay una fuerte ambivalencia en cuanto a su percepción. Primeramente, se aprecian definidoras como "libertad", "respetable", "amor" y otras; al mismo tiempo, conceptos como "discriminación", "asco", "no aceptados", etcétera. Esta doble percepción se debe al momento de cambio social por el cual trascendemos. Las nuevas generaciones tienen una gran apertura hacia otras maneras de la expresión sexual, mientras que sus padres mantienen creencias tradicionales respecto a lo mismo (Castañeda, 2006). Además, en la Ciudad de México se reconoce una legitimidad jurídica que acepta la unión entre parejas del mismo sexo, aunque evidentemente esta legitimidad no ha permeado a la población. Es curioso que en este momento sea una ley la que intenta generar cambios en las actitudes en la sociedad (a partir de la denuncia de la población homosexual de esta ciudad) y no la sociedad mayoritaria la que exige un cambio legal.

No obstante –según se dijo en los resultados–, es hasta que las palabras y los significados comúnmente agresivos y hostiles hacia las personas homosexuales se juntan como una sola definidora que adquieren un peso importante. Tales pesos son aún mayores en las definidoras que ofrecen los hombres. Este tipo de significados son más notables ante el estímulo “gay”, que hace referencia a la población de hombres homosexuales y no de mujeres. Así, se observa una agresión y una percepción mucho más negativa de los hombres homosexuales que de las mujeres homosexuales. Este dato ha sido encontrado en múltiples investigaciones y concuerda con la hipótesis inicial.

En una sociedad heterosexista y machista, donde los valores masculinos adquieren una mayor importancia y prevalece una subordinación de la mujer y de lo femenino, es entendible una percepción negativa hacia los hombres gays. Se concede una importancia exagerada al instrumentalismo masculino. Por ello, el hombre homosexual es doblemente negativo, porque no sólo es femenino y por ello mal visto, sino que además, como hombre, decidió adquirir estas características femeninas y rechazar su masculinidad. Algunos autores señalan que la discriminación no es hacia lo homosexual sino hacia los comportamientos propios de un género que no les corresponde; es decir, un hombre gay masculino es mejor aceptado que un hombre gay femenino. Algunos autores señalan algo similar con las lesbianas o mujeres homosexuales: en este caso, se perciben como mujeres que no quieren ni asumen sus papeles de “madre” y “cuidadora”. Afirma Castañeda (2006): «El homosexual, considerado un hombre afeminado, es despreciado porque se “rebaja” a la condición femenina. Por su parte, la lesbiana peca de orgullo al pretender usurpar una masculinidad que no le corresponde». Es importante señalar que en la actualidad se viven los rezagos de estos estereotipos; la investigación y las revoluciones sexuales y sociales no han logrado aún una apertura de la sociedad, rompiendo tabúes y estereotipos (Castañeda, 2000, 2006).

Parece importante señalar aquí la importancia que tienen las groserías y los adjetivos descalificativos en la dinámica grupal de los hombres y de las mujeres gays. Estos términos, abiertamente hostiles, son parte de los estereotipos que se mantienen acerca de esta población; no obstante, se ha encontrado que el género (es decir, lo masculino y lo femenino) no tiene relación con la preferencia sexual. Así, hay hombres heterosexuales que pueden ser femeninos y mujeres heterosexuales que pueden ser masculinas. Sin embargo, estos estereotipos han persistido y se suele etiquetar a las personas de inmediato. Los este-

reotipos expresan propiedades estructurales de la sociedad; en este caso, la gran diferencia entre géneros; son estructuras sociales con las cuales las personas se identifican y a las cuales pertenecen. No es de extrañarse que para que un homosexual se entienda como tal debe encajar en las etiquetas de “amanerado” o “marimacha”. Por esta razón, se convierten en una profecía autocumplida. Así, culturalmente se ve a los hombres homosexuales como afeminados y a las lesbianas como masculinizadas, y si una persona homosexual sale de estas etiquetas, simplemente ya no es homosexual (Llombart y Tirado, 2004). Además, es común que los miembros de la comunidad homosexual usen estos adjetivos para referirse a ellos mismos, lo que se puede interpretar como un mecanismo de defensa grupal mediante el cual, antes de que el exogrupo lo use para agredir al grupo homosexual, el endogrupo lo utiliza para referirse a sí mismo, quitándole de esta manera toda connotación negativa exterior (Castañeda, 2000)

Los estereotipos también cumplen otra función: comparar y resaltar diferencias entre grupos. Si se relaciona lo anterior con la homosexualidad, se halla una dualidad: por un lado, el homosexual se puede identificar con su endogrupo en cuanto a conductas, pensamientos y sentimientos “homosexuales” o “gays” (Uribe y Arce, 2004), y así forma una red de apoyo y de relaciones interpersonales; por otro lado, este grupo es devaluado y discriminado por los exogrupos, pues estos últimos resaltan las características culturalmente negativas, como el hecho de que poseen rasgos de género “inadecuados” para su sexo biológico (Cross y Epting, 2004; Llombart y Tirado, 2004). De esta manera, la comunidad gay no sólo ha adquirido, aceptado y se ha identificado con tales características de género, sino que además a las mismas se les ha dado una connotación negativa por el hecho de que son diferentes (Castañeda, 2000).

Parte de la institucionalización de la heterosexualidad –vinculada a la sexualidad como sinónimo de relación sexual genital– es que la relación sexual no se percibe sin pene: si no hay pene, no hay relación sexual. Es curioso cómo el estímulo “homosexualidad” se relaciona directamente al concepto de “hombre”, dándose a entender que la homosexualidad es un fenómeno exclusivo de los hombres. Dicha percepción es entendible en los sistemas sexo/género, ya que se sobreentiende que los hombres son seres sexuales, mientras que las mujeres son asexuales. En este sentido, no se concibe a la mujer como la que lleva a cabo el acto sexual, y mucho menos a dos mujeres que lo hacen juntas, lo que indica que en una cultura falocéntrica no es po-

sible concebir el acto sexual sin un pene, razón por la cual no se entiende que dos lesbianas puedan tener relaciones sexuales (Castañeda, 2006).

Al observar lo que reportan los hombres y las mujeres por separado, de inmediato resaltan definidoras negativas de parte de los hombres hacia los tres estímulos, en comparación con lo que dicen las mujeres. Los hombres describen a la homosexualidad como asquerosa y la rechazan, y califican a los gays como “puñales”, “jotos” y demás. En el caso de las lesbianas, los hombres se reservan los conceptos negativos y se muestran neutrales; en cambio, las mujeres no describen a la homosexualidad, a los gays o a las lesbianas con palabras negativas, sino que simplemente reportan que tales personas son “diferentes” y que son “rechazados”. Las diferencias significativas entre lo que dicen los hombres y lo que dicen las mujeres radican únicamente en cuanto al “respeto” que le guardan a la homosexualidad y a los gays, ya que las mujeres reportan más esta definidora, en contraste con los hombres.

Es posible que los hombres de la muestra sientan que al respetar o mostrar cierta empatía con la minoría homosexual pueden poner en riesgo su propia masculinidad y ser vulnerables ante una sociedad falocéntrica, heterosexista y excesivamente represora.

Los resultados indican una gran aceptación de parte de la población estudiada. En este sentido, se trata de una población con educación media superior o más alta, en un contexto sociocultural urbano, donde recientemente se ha reconocido la unión entre parejas homosexuales y que, por lo tanto, legitima su existencia, lo que hace que los prejuicios hacia la homosexualidad sean menores.

A pesar de las limitaciones que este estudio tiene, las redes semánticas son una herramienta poderosa para explorar creencias, cogniciones y el significado psicológico de algún concepto en general (Reyes, 1993). De esta manera, la población joven, urbana y educada se percibe y entiende a la homosexualidad de manera dual y ambivalente: por un lado, habla de respeto, tolerancia y apertura hacia la minoría homosexual, pero por otro muestra rezagos de los prejuicios tradicionales de la cultura heterosexista, que denotan cierto distanciamiento y discriminación hacia la homosexualidad, aunque en menor grado que el respeto y la tolerancia antes mencionada.

REFERENCIAS

- Álvarez-Gayou, J.L. (2000). Homosexualidad. En J. y S. MacCary (Eds.): *Sexualidad humana* (pp. 295-312). México: El Manual Moderno.
- American Psychiatric Association (1973). *Diagnostic and Statistic Manual of Mental Disorders*. Washington: APA.
- Beach, F.A. (1976). Sexual attractivity, proceptivity, and receptivity in female mammals. *Hormones and Behavior*, 7, 105-138.
- Cabaj, R.P. y Stein, T.S. (1996). *Textbook of homosexuality and mental health*. Washington: American Psychiatric Press.
- Castañeda, M. (2000). *La experiencia homosexual*. México: Paidós.
- Castañeda, M. (2006). *La nueva homosexualidad*. México: Paidós.
- Cruz S., S. (1997). *Estructura y funcionamiento de la pareja gay masculina*. Tesis inédita de Maestría. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Davies, M. (2004). Correlates of negative attitudes toward gay men: sexism, male role norms, and male sexuality. *Journal of Sex Research*, 41(3), 259-266.
- Del Collado, F. (2006). *Homofobia. Odio, crimen y justicia 1995-2005*. México: Tusquets Editores.
- Fisher, H. (1992). *Anatomy of love: a natural history of monogamy, adultery and divorce*. New York: Simon & Schuster.
- Freud, A. (1961). *El yo y los mecanismos de defensa*. México: Paidós.
- Freud, S. (1905/1987). Tres ensayos sobre una teoría sexual. En S. Freud: *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Herek, G.M. y Gonzalez-Rivera, M. (2006). Attitudes toward homosexuality among U.S. residents of Mexican decent. *Journal of Sex Research*, 43(3), 122-135.
- Karlen, A. (1971). *Sexuality and homosexuality. A new view*. New York: W. W. Norton & Co., Inc.
- Kite, M.E. y Whitley, B.E. (1996). Sex differences in attitudes towards homosexual persons, behaviour, and civil rights: A meta-analysis. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22, 336-353.
- Kite, M.E. y Whitley, B.E. (1998). Do heterosexual women and men differ in their attitudes towards homosexuality? A conceptual and methodological analysis. En G. M. Herek (Ed.): *Stigma and sexual orientation: Understanding prejudice against lesbians, gay men and bisexuals* (pp. 39-61). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Llombart, M.P. y Tirado S., F.J. (2004). La identidad (el self). En T. Ibáñez (Comp.): *Introducción a la psicología social* (pp. 93-138). Barcelona: UOC.
- Margolis, J. (2004). *O: Historia íntima del orgasmo*. Buenos Aires: Emecé.

- Reyes L., I. (1993). Las redes semánticas naturales, su conceptualización y su utilización en la construcción de instrumentos. *La Psicología Social en México*, vol. 9. México: Asociación Mexicana de Psicología Social.
- Steffens, M.C. (2004). Attitudes toward lesbians, gay men, bisexual women, and bisexual men in Germany. *Journal of Sex Research*, 41(2), 137-149.
- Toro A., J. y Varas D., N. (2004). Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 4(3), 537-551.
- Uribe, R. y Arce, A. (2004). Subiendo escalones: reflexiones a partir del trabajo grupal con adolescentes gay. Tramas, VII). Subjetividad y género. *Revista de Psicología de la UAM-X*.
- Weeks, J. (1998). La construcción de las identidades genéricas y sexuales: La naturaleza problemática de las identidades. En I. Sasz y S. Lerner (Comps.): *Sexualidad en México: Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales* (pp. 199-221). México: COLMEX.



